I. DATOS GENERALES

FECHA SUSCRIPCION DE ACTA			CONTRATO Nº 11 DE 2023	FECHA DE CONTRATO		
28	12	2023		4	7	2023

II. GRADO DE RESPONSABILIDAD

1) Mediante la suscripción de la presente acta de liquidación final del contrato, el contratista y el **Supervisor** asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes (Artículo 60 Ley 80 de 1993).

2) El jefe de la dependencia suscribe la presente acta mediante visto bueno como muestra de estar informado de lo dispuesto en ella. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se liquide previa aprobación del **Supervisor**, y a conformidad del contratista.

III. INFORMACION DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO: CONTRATACION DIRECTA

MODALIDAD DEL CONTRATO: LICITACIÓN PÚBLICA | CONTRATACIÓN DIRECTA | X CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA | SELECCIÓN ABREVIADA | CONCURSO DE MÉRITOS

OBJETO DEL CONTRATO: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA PARA AL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO "CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS CON SANEAMIENTO BASICO PARA LAS COMUNIDADES RURALES DISPERSAS DEL MUNICIPIO DE BARRANCOMINAS"

CONTRATISTA:	ASMETA	NIT:	900056772-3	RÉGIMEN	CONTRIBUTIVO
REP. LEGAL:	LUIS ALBERTO RODRIGUEZ MEDINA	C.C. N°:	86.009.340		NO RESPONSABLE DE IVA
SUPERVISOR	MARIA TERESA OROZCO RODRIGUEZ	C.C. N°:	1020829026	RÉGIMEN	NO RESPONSABLE DE IVA
INTERVENTOR		NIT:		RÉGIMEN	

VALOR DEL CONTRATO
$ 422.279.831,00
CUATROCIENTOS VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE.

EL CONTRATO TIENE ANTICIPO SI X NO — TIENE MÁS DE UN ANTICIPO SI NO X — PORCENTAJE 40%

VALOR DEL ANTICIPO 1
$ 168.911.932,40
CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS

EL CONTRATO TIENE ADICIONAL SI NO — TIENE MÁS DE UN ADICIONAL SI NO — **Nota:** ver sección (V)

VALOR ADICIONAL
$

VALOR TOTAL DEL CONTRATO
$ 422.279.831,00
CUATROCIENTOS VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE.

PLAZO DEL CONTRATO	SEIS (06) MESES	FECHA DE LEGALIZACIÓN:	28/12/2023
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO:	28/06/2023	FECHA DE TERMINACIÓN:	28/12/2023
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA:	DESDE 28/06/2023	HASTA	28/12/2023

IMPUTACION PRESUPUESTAL

CODIGO	NOMBRE	VALOR	No.C.D.P.	FECHA
2.3.2.02.02.005.40.03.02	Fortalecimiento del servicio de agua potable y saneamiento basico en el municipio de Barrancominas, Guainia 1.2.4.6.00 SGP agua potable y saneamiento basico	$ 422.279.831	CDP061600004	16/06/2023

REGISTRO PRESUPUESTAL

CODIGO	NOMBRE	VALOR	No.R.P.	FECHA
2.3.2.02.02.005.40.03.02	Fortalecimiento del servicio de agua potable y saneamiento basico en el municipio de Barrancominas, Guainia 1.2.4.6.00 SGP agua potable y saneamiento basico	$ 422.279.831	RP0628004	28/06/2023

En la ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCOMINAS a los 28 días del mes de DICIEMBRE de 2023
se reunieron LUIS ALBERTO RODRIGUEZ MEDINA en calidad de contratista
MUNICIPIO DE BARRANCOMINAS , y . **MARIA TERESA OROZCO RODRIGUEZ**
designado por parte del Municipio de Barrancominas como secretaria de desarrollo economico y social con funciones de supervisor de la SECRETARÍA DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL con el fin de suscribir la presente acta de liquidación del contrato anteriormente citado se tiene en cuenta que:

Los numerales **1 y 2** solo aplican para contratos de Obra y consultoría

1. A fecha de la presente acta se constato que el día 28 de DICIEMBRE de 2023 el contratista terminó la ejecución de la totalidad de las obras objeto del contrato, cumpliendo a cabalidad con el plazo estipulado en el mismo y que estas obras se encuentran ejecutadas a entera satisfacción de la Interventoría/supervisión del respectivo contrato.

2. Que el día 27 **de DICIEMBRE de 2023** el contratista hace entrega real y efectiva de la totalidad de las obras ejecutadas objeto del contrato a la interventoría y supervisión del contrato, quienes la reciben a entera satisfacción y se suscribe la respectiva acta No. **N/A:** Acta de recibo final del contrato, soporte de la presente acta.

El numerales 3 solo aplica para contratos de Prestación de Servicios de apoyo y profesionales

3. Por tratarse de Contrato de Prestación de servicios, de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, no genera vinculación laboral, y por lo tanto no se reconocerán ni liquidarán prestaciones sociales, según lo estipulado en la Clausula Novena del contrato.

4. Durante el desarrollo del contrato no se presentaron reajustes, sanciones, intereses moratorios, conciliaciones, transacciones, ni obligaciones adicionales entre las partes. En consecuencia no existe reclamación alguna, pendiente en la ejecución del contrato.

5. La entidad contratante deja expresa constancia que una vez firmada la presente acta de liquidación del contrato, ésta no responderá por ningún tipo de reclamación que pudiera ser presentadas por terceros ante esta entidad.

6. El contratista se responsabiliza exclusivamente ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa o indirectamente a la entidad.

IV. RESUMEN DE ACTAS SUSCRITAS

Nº	DENOMINACIÓN ACTA	FECHA DE SUSCRIPCION	FECHA DE PERIODO		VALOR
			DESDE	HASTA	
1	ACTA DE INCIO	28/066/2023			
2	ACTA PARCIAL UNO	04/07/2023	04/07/2023	30/10/2023	$ 211.139.915,50
3	ACTA PARCIAL DOS	30/11/2023	11/10/2023	30/11/2023	$ 96.575.397,35
4	ACTA PARCIAL TRES	18/12/2023	31/11/2023	18/12/2023	$ 72.336.535,05
13					**$ 380.051.847,90**

V. CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR	PLAZO

VI. GARANTIAS

El contratista presento la garantía única exigida en el contrato, según lo estipulado en la clausula N/A debidamente aprobadas por la ALCALDIA DE BARRANCOMINAS ___(N/A), constituidas así:

COMPAÑÍA DE SEGUROS	No. DE PÓLIZA	AMPARO					VIGENCIA		FECHA DE APROBACIÓN	VALOR ASEGURADO
		C*	A*	S*	E/C*	RC.*	DESDE	HASTA		
SEGUROS MUNDIAL	CV-100033928	X					28/06/2023	28/06/2024	4/07/2023	$ 42.227.983,10
SEGUROS MUNDIAL	CV-100033928		X				28/06/2023	28/04/2024	4/07/2023	$ 168.911.932,40
SEGUROS MUNDIAL	CV-100033928			X			28/06/2023	28/12/2026	4/07/2023	$ 21.113.991,55
SEGUROS MUNDIAL	CV-100033928			X	X		28/06/2023	28/12/2025	4/07/2023	$ 21.113.991,55
SEGUROS MUNDIAL	CV-100008815					X	28/06/2023	28/12/2023	4/07/2023	$ 232.000.000,00

***C**=CUMPLIMIENTO ***A**=ANTICIPO ***S**=SALARIOS ***E**=ESTABILIDAD/CALIDAD ***RC**=RESPONSABILIDAD CIVIL

VII. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Nº	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE ACTAS PARCIALES	CONTRATO	ANTICIPO	EJECUCIÓN	PAGOS
1	13/10/2023	11	$ 168.911.932	$ 211.139.916	$ 211.139.916
2	30/11/2023	11		$ 96.575.397	$ 96.575.397
3	18/12/2023	11		$ 72.336.535	$ 72.336.535
4					
5					
6					
7					
8					
VALOR DEL CONTRATO		$ 422.279.831			
VALOR DEL ANTICIPO 1		$ 168.911.932			
VALOR DEL ANTICIPO 2					
VALOR EJECUTADO PRESENTE PERIODO		$ 42.227.983,10		$ 42.227.983	
SALDO NO EJECUTADO DEL CONTRATO		$ 0			
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA		$ 42.227.983			$ 42.227.983
VALOR AMORTIZADO PRESENTE ACTA		$ 0			
SALDO A FAVOR LA ALCALDIA		$ 0			
SUMAS IGUALES		$ 422.279.831,00		$ 422.279.831,00	$ 422.279.831,00

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA: **CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M.CTE.x.x.x.x.x.x.x**

VIII. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO
$ 422.279.831,00

CUATROCIENTOS VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE.

PLAZO ACTUAL: SEIS (06) MESES — FECHA DE TERMINACIÓN: 28/12/2023

PORCENTAJE DE AVANCE DEL CONTRATO: **100%**

N° TOTAL DE VISITAS REALIZADAS (Solo cto. de obra): **10**

VALOR TOTAL EJECUTADO Y RECIBIDO
$ 380.051.847,90

TRECIENTOS OCHENTA MILLONES CINCUENTA UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON NOVENTA CENTAVOS

VALOR EJECUTADO Y NO CANCELADO
$ 42.227.983,10

CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M.CTE.x.x.x.x.x.x.x

El **Supervisor** certifica que:

1. Ejecutó en un 100% las actividades y obligaciones durante el periodo de ejecución y que están acorde con el objeto del presente contrato, las cuales fueron entregadas a satisfacción

2. No realizó ingreso de rendimientos financieros de la cuenta No. N/A de Banco N/A, ya que no se generaron según consta en la certificación de fecha N/A expedida por la entidad Bancaria y en comprobante de ingreso N°N/A.

3. En concordancia con el Artículo 23 del Decreto 1703 de 2002, donde se establece que: Cotizaciones en contratación no laboral. Para efectos de lo establecido en el artículo 271 de la Ley 100 de 1993, en los contratos en donde esté involucrada la ejecución de un servicio por una persona natural en favor de una persona natural o jurídica de derecho público o privado, tales como contratos de obra, de arrendamiento de servicios, de prestación de servicios, consultoría y asesoría, la parte contratante deberá verificar la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, se verificó que el contratista cumplió con las obligaciones frente a los pagos de los aportes de Salud, Pensión y riesgos laborales establecidos en el contrato, tal como consta en los documentos que reposan en el expediente contractual en La ALCALDIA DE BARRANCOMINAS GUAINIA

4. En virtud del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, las partes acuerdan proceder de inmediato y en este mismo instrumento a efectuar la respectiva liquidación por mutuo acuerdo del contrato interadministrativo N° 11 del 28 JUNIO 2022, previa solicitud de liquidación y verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas entre las partes, determinando que efectivamente se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los 28 días del mes de DICIEMBRE de 2023 .

Firma:
Contratista: **LUIS ALBERTO RODRIGUEZ MEDINA**

Firma:
Nombre: **CERGIO GAITAN MEDINA**
Cargo: **ALCALDE MUNICIPAL**

Firma:
Nombre: **MARIA TERESA OROZCO RODRIGUEZ**
con asignacion de funciones de supervisor